



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

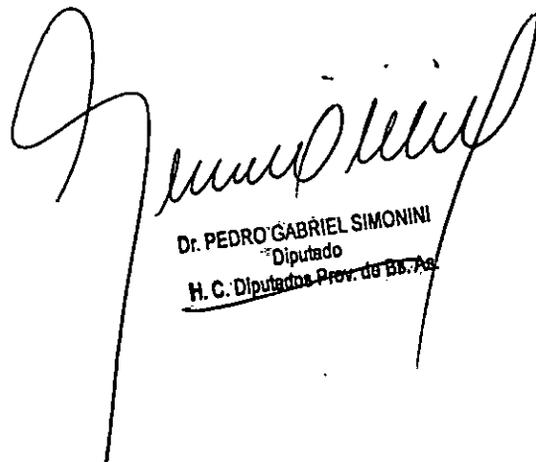


## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "Cumbre de la Tierra Río + 20" llamada oficialmente: Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable" a celebrarse del 20 al 22 de junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil. Esta cumbre es un nuevo intento de Naciones Unidas en el comienzo de milenio para avanzar sobre el compromiso de los Estados y la comunidad mundial en los grandes cambios de este siglo XXI.

  
Dr. PEDRO GABRIEL SIMONINI  
Diputado  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Esta Cumbre de la Tierra Río+20 - llamada oficialmente Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable - que se celebrará del 20 al 22 de junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil, es un nuevo intento de las Naciones Unidas en el comienzo de este nuevo milenio, para llevar a cabo un compromiso de los Estados y la comunidad mundial en los paradigmas de la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Veinte años después de la primera cumbre histórica de Río de Janeiro en 1992 y diez años después de la de Johannesburgo en 2002, se reaviva el compromiso de avanzar en el intento de sentar las bases de un mundo de prosperidad, paz y sustentabilidad ambiental.

El eje de discusión principal en esta reunión internacional será tres temas fundamentales, a saber; 1. El fortalecimiento de los compromisos políticos en favor del desarrollo sustentable. 2. El balance de los avances y las dificultades vinculados a su implementación. 3. Las respuestas a los nuevos desafíos emergentes de la sociedad. Este último comprende dos cuestiones, íntimamente ligadas, que son de suma importancia para los países emergentes: 1. Una economía ecológica con vistas a la sustentabilidad y la erradicación de la pobreza. 2. La creación de un marco institucional para el desarrollo sustentable. Estos temas son prioritarios para todos los ciudadanos y organizaciones sociales que se presentaran a la cumbre más allá de los estados que intervengan.

El tema ambiental, que de por sí es un tema transversal, está en la conciencia de todos los ciudadanos que día a día demuestran estar comprometidos con el tema, manifestándose con decisión, haciendo oír sus voces y participando activamente en el destino de las políticas que se aplican. Es cierto que aún hay mucho por hacer en cuanto a la conciencia colectiva, la organización y la capacidad de dar respuesta a estos nuevos desafíos. Pero esta conciencia social que emerge de los pueblos comienza a hacerse sentir en las instituciones internacionales, en nuestros gobiernos nacionales, y en todos los ámbitos de representación política.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Es cierto que estos veinte años que separan a la Cumbre de Rio de 1992 y a la actual Cumbre de 2012, no han sido lo que mucho de nosotros esperábamos, no es menos cierto que ya ha comenzado el cambio y que una amplia convergencia y un verdadero diálogo entre todos los pueblos y los ciudadanos del planeta, está influenciando sobre los poderes económicos, los Estados nacionales y las Instituciones Internacionales para comenzar a establecer colectivamente los cimientos de un nuevo paradigma mundial ambientalmente sustentable, mas democrático, participativo. Esta Cumbre mundial es una oportunidad mas para la construcción de esta idea que necesita ser diseñada con perspectivas de cambio claras y sólidas, organizadas en torno a un pequeño número de grandes transformaciones que nos identifica colectivamente.

Río+20 constituye, a nuestro entender un paso más hacia el diseño de una sociedad más justa, en donde los países más ricos deberán asumir la responsabilidad que les cabe en el aseguramiento de una mejor calidad de vida para las generaciones futuras.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores, acompañen la presente iniciativa legislativa.

Dr. PEDRO GABRIEL SIMONINI  
Diputado  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.